

 HOSPITAL <i>Raúl Orejuela Bueno</i> Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca	RESOLUCIÓN	FR1-DIR	
		Versión 03	Página 1 de 2
	No. 100.20.3.2 <u>062</u> de 2026 (04 Marzo de 2026)	Fecha Emisión: abril de 2019 Fecha Revisión: septiembre de 2021 Fecha Actualización: septiembre de 2021	

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 100.20.12.5.00-2026-HROB-194. SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E. Y EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVIGPODER LTDA”

El suscrito Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Hospital Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el Estatuto Interno de Contratación, Acuerdo No. 21 del 24 de Octubre de 2024 emanado de la H. Junta Directiva, Manual de Contratación del HROB E.S.E y por Delegación expresa otorgada mediante Resolución N° 100.3.2-0286 de fecha 09 de Abril de 2.024 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 100.3.2-0286 de fecha 09 de Abril de 2.024, la Gerente del Hospital Raúl Orejuela Bueno ESE, Doctora CLARA INES SANCHEZ PERAFAN delegó al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, la aprobación de las Garantías únicas y sus modificaciones (pólizas) de los contratos, convenios, ordenes de compra o servicio, exigidas por la Entidad.

Que el Hospital Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado, Nit. 815.000.316-9, legalmente representada por la Doctora **CLARA INES SANCHEZ PERAFAN**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° **29.676.488**, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N°. **100.20.12.5.00-2026-HROB-194** de fecha 27 de Febrero de 2026, con la firma **EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVIGPODER LTDA**, persona jurídica con NIT 900.369.097-3, Representado Legalmente por el señor **WILSON BASTIDAS GARZON**, identificado con C. de C. No. **79.391.439**, cuyo objeto se contrajo a: *“Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la sede principal y sedes anexas del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E”*

Que el valor del Contrato de acuerdo a la Cláusula Séptima, es de: **CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$460.716.752) M/cte.**

Que en la Cláusula Décimo Octava del Contrato referido, exige al Contratista la constitución de Garantías, a favor del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

Que en consecuencia de lo anterior, el Contratista suscribió las pólizas de que trata la Cláusula Décimo Octava del Contrato: **I). PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:** *Equivalente al 20% del valor del contrato, con vigencia igual a la del término del contrato y seis (6) meses más.* **II). PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:** *Equivalente al 30% del valor del contrato, con vigencia igual a la del término del contrato sus prorrogas o adiciones de producirse y tres (3) años más.* **(III) CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO:** *Equivalente al 20% del valor del contrato, con vigencia igual a la del término del contrato y seis (6) meses más.* **(IV) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** *Equivalente a 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la expedición, la vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.3.2.9., Las mismas fueron debidamente verificadas por la Oficina Asesora Jurídica, a través del portal web de FASECOLDA Federación de Aseguradores Colombianos www.fasecolda.com (consulta de pólizas), encontrando que las garantías cumplen con los requisitos exigidos en el contrato.*

Que, según contenido de la póliza se evidencia que la firma **EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVIGPODER LTDA**, adquirió Póliza No.C-100113135, con Certificado N° 10400945 y C-100031383, con Certificado N°10400946, de fecha 04 de Marzo de 2026, adquirida con la Compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A con NIT 860.037.013-6, constituyendo la garantía de acuerdo a las siguientes características:

	RESOLUCIÓN		FR1-DIR	
			Versión 03	Página 2 de 2
	No. 100.20.3.2 _____ de 2026 (04 Marzo de 2026)		Fecha Emisión: abril de 2019 Fecha Revisión: septiembre de 2021 Fecha Actualización: septiembre de 2021	

Póliza No.: No.					Fecha de expedición:
C-100113135, con Certificado N° 10400945 de cumplimiento (Anexo 0)					1. 04/03/2026
C-100031383, con Certificado N°10400946 de Responsabilidad Civil Extracontractual (Anexo 0)					2. 04/03/2026
Amparos	% del valor del contrato	Valor del contrato	Vigencia prevista en el contrato	Valor Asegurado	Vigencia
Cumplimiento	20%	\$460.716.752	Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.	\$92.143.350	Desde:27/02/2026 Hasta: 31/10/2026
Prestaciones Sociales	30%	\$460.716.752	Por el término de duración del contrato y tres (3) años más.	\$138.215.025	Desde:27/02/2026 Hasta: /02/2029
Calidad Del Servicio	20%	\$460.716.752	Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.	\$92.143.350	Desde:01/01/2026 Hasta: 31/08/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual (Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.3.2.9)	200 SMMLV	\$460.716.752	Por el término de ejecución del contrato.	\$350.181.000	Desde:01/01/2026 Hasta: 28/02/2026

Que una vez revisadas las Pólizas No. **C-100113135, con Certificado N° 10400945** y **C-100031383, con Certificado N°10400946**, expedida por la Compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A, el suscrito Jefe de la Oficina Asesora Jurídica observa que se ajusta a la normatividad legal vigente aplicada al caso y cumple con las coberturas y vigencias exigidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. **100.20.12.5.00-2026-HROB-194**.

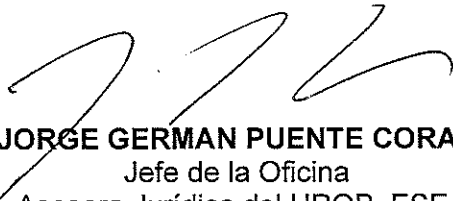
Por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las pólizas No. **C-100113135, con Certificado N° 10400945** y **C-100031383, con Certificado N°10400946**, expedidas el 04 de Marzo de 2026, por la Compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A, constituida a favor del Hospital Raúl Orejuela Bueno ESE, por parte de la firma **EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVIGPODER LTDA**.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Palmira (V), a los Cuatro (04) días del mes de Marzo de Dos Mil Veintiséis (2026).



JORGE GERMAN PUENTE CORAL
Jefe de la Oficina
Asesora Jurídica del HROB. ESE.

Proyectó: Brayan Rojas – Profesional Contratista. 

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

☐ SOAT

☒ Cumplimiento

☐ Judiciales

☐ Arrendamiento

☐ Otros Ramos

Certificado No.

10400945

No soy un robot

reCAPTCHA

Protección - Términos

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

Consultar

Regresar

Si su póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad

LveRXXJN1A0nTJK4rCp+g==

Número de póliza

100113135

Ramo

CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Inicio de vigencia Global

27/02/2026

Tomador

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVICPODER LTDA

Asegurado

HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E

Número de anexo

0

Fecha de expedición

4/03/2026

Fin de vigencia Global

30/04/2029

Valor asegurado

322.501.726,40

Movimiento

EXPEDICIÓN

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.00-2026-HROB-194 , CUYO OBJETO ES
PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DEL HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 27/02/2026	24:00 Horas del 31/03/2026	\$ 92.143.350,40	\$ 111.794,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 27/02/2026	24:00 Horas del 30/04/2029	\$ 138.215.025,60	\$ 657.752,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 27/02/2026	24:00 Horas del 31/03/2026	\$ 92.143.350,40	\$ 111.754,00

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

☐ SOAT

☒ Cumplimiento

☐ Judiciales

☐ Arrendamiento

☐ Otros Ramos

Certificado No.

10400946

No soy un robot

reCAPTCHA

Protección - Términos

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

Consultar

Regresar

Si su póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad

rOcly0dek/jfVaNKBm9DHg==

Número de póliza

100031383

Ramo

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE

Inicio de vigencia Global

27/02/2026

Tomador

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVICPODER LTDA

Asegurado

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVICPODER LTDA

Número de anexo

0

Fecha de expedición

4/03/2026

Fin de vigencia Global

30/04/2026

Valor asegurado

350.181.000,00

Movimiento

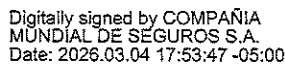
EXPEDICIÓN

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.00-2026-HROB-194 , CUYO OBJETO ES
PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DEL HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.
ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E. - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A nombre de la

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPAO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 27/02/2026	24:00 Horas del 30/04/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 118.966,00
PATRONAL	00:00 Horas del 27/02/2026	24:00 Horas del 30/04/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 27/02/2026	24:00 Horas del 30/04/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 27/02/2026	24:00 Horas del 30/04/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00



Código de Seguridad: LveRXXjJN1A9nTjK4rCp+g==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1982

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 - 1317-P-05-PPSUS78800000055.D007

No. PÓLIZA		C-100113135		No. ANEXO		0		No. CERTIFICADO		10400945		No. RIESGO			
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		04/03/2026		SUC. EXPEDIDORA		CALI	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA							
00:00 Horas Del		27/02/2026		24:00 Horas Del		30/04/2029		N/A		N/A		N/A		N/A	

TOMADOR	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVIGPODER LTDA ✓	No. DOC. IDENTIDAD	900369097-3 ✓
DIRECCIÓN	CR 31 9B 02	TELÉFONO	3135877576
ASEGURADO	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E ✓	No. DOC. IDENTIDAD	815000316-9 ✓
DIRECCIÓN	CARRERA 29 39 51	TELÉFONO	2856161
BENEFICIARIO	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E ✓	No. DOC. IDENTIDAD	815000316-9 ✓
DIRECCIÓN	CARRERA 29 39 51	TELÉFONO	2856161

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.00-2026-HROB-194, CUYO OBJETO ES

PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DEL HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/02/2026 ✓	24:00 Horas Del 31/10/2026 ✓	92.143.350,40 ✓	111.784,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/02/2025 ✓	24:00 Horas Del 30/04/2029 ✓	138.215.025,60 ✓	657.752,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 27/02/2025 ✓	24:00 Horas Del 31/10/2026 ✓	92.143.350,40 ✓	111.784,00
		TOTAL ASEGURADO	\$ 322.501.726,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	
GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A	AGENCIAS	100,00		\$ 881.320,00
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/03/2026
------------------	---

EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 881.320,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 168.401,00
TOTAL A PAGAR	\$ 1.054.721,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1968 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADENAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

* Nacional: 01 8000 111 935
* Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

NOVA

APPROVED FOR RELEASE BY THE NATIONAL ARCHIVES



tu compañía siempre

NT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100113135	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10400945	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	04/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/02/2026	24:00 Horas Del	30/04/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmondial.com.co
Correo electrónico: mondial@segurosmondial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



Nº 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: r0c1y0dek/jfvankBm9DHg==

No. PÓLIZA	C-100031383	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10400946	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	04/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	27/02/2026	24:00 Horas Del	30/04/2026	DÍAS	N/A	N/A
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE						N/A	N/A
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA						N/A	N/A

TOMADOR	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVIGPODER LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	900369097-3
DIRECCIÓN	CR 31 98 02	TELÉFONO	3135877576
ASEGURADO	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVIGPODER LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	900369097-3
DIRECCIÓN	CR 31 98 02	TELÉFONO	3135877576
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 00-2026-HROB-194, CUYO OBJETO ES

PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DEL HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.

ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E., - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVIGPODER LTDA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	118.966,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS		TIPO		% PARTICIPACIÓN	
CONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A		AGENCIAS		100,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPANÍA		TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/03/2026			

PRIMA BRUTA	\$	118.966,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	118.966,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	23.554,00
TOTAL A PAGAR	\$	147.520,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.837.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	C-100031383	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10400946	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	04/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	27/02/2026	24:00 Horas Del	30/04/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

